



10 de agosto de 2022

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez  
Jueza Presidenta

Hon. Rafael Martínez Torres  
Juez Asociado

Hon. Mildred Pabón Charneco  
Jueza Asociada

Hon. Erick Kolthoff Caraballo  
Juez Asociado

Hon. Edgardo Rivera García  
Juez Asociado

Hon. Roberto Feliberti Cintrón  
Juez Asociado

Hon. Luis F. Estrella Martínez  
Juez Asociado

Hon. Ángel Colón Pérez  
Juez Asociado

## **VIA CORREO ELECTRÓNICO**

Estimada Jueza Presidenta y Juezas y Jueces Asociados:

Esperamos que al recibir estas líneas se encuentren bien y en salud junto a sus seres queridos.

Queremos comenzar por agradecer las gestiones y acciones recientes sobre la nota de pase de la reválida. Aunque aún no tenemos certeza de que tal cambio será suficiente, estamos convencidos de que se trata de un buen primer paso en la dirección correcta. Por lo tanto, en los párrafos que siguen hacemos algunas sugerencias adicionales para que sigamos trabajando por un examen más acorde a los tiempos que vivimos.

En primer lugar:

Nos parece que la reválida debe volver a ser de dos días. Nos preocupa que, en las preguntas de discusión de las exámenes efectuadas durante la pandemia, se hace una mezcla de temas que dificultan muchísimo el desempeño de las personas examinadas puesto que, en los mismos 45 minutos en los que antes se abordaban controversias sobre una o dos materias, ahora se hace sobre tres o cuatro. Entendemos que ya la situación con la pandemia permite el día adicional de examen y, al igual que lo hicimos en el pasado, ponemos a disposición de este honorable Tribunal Supremo los espacios de nuestras universidades que les puedan ser útiles para ofrecer el examen sin que se afecte el presupuesto del Poder Judicial.

En segundo lugar:


Reiteramos nuestra petición para que se conforme un comité de expertos que se encargue de revisar el contenido de las preguntas de selección múltiple. Sabemos que se ha hecho un esfuerzo similar en el pasado y es un momento propicio para retomarlo, pues los principales cuerpos normativos han sido profundamente enmendados en la pasada década.


En ese sentido:


Proponemos que se cree un comité permanente para que trabaje con los asuntos de contenido y forma del examen, según recomienda la National Conference of Bar Examiners. Actualmente, el mundo de la admisión a la práctica de la profesión legal está sufriendo grandes cambios en los Estados Unidos y hay un marcado movimiento hacia la consolidación de un examen uniforme para todas las jurisdicciones. En Puerto Rico podemos y debemos adentrarnos en estos procesos y ser creativos e innovadores con nuestro examen. Para ello, sería necesario el trabajo colaborativo de todos los sectores implicados y confiamos que, con el liderazgo de este honorable Tribunal, eso es posible.

Finalmente, quedamos a su disposición para dialogar sobre estos y otros tantos asuntos apremiantes para los abogados y las abogadas del país.

Atentamente,

  
Vivian I. Neptune Rivera  
Decana  
Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico

  
Fernando Moreno Orama  
Decano  
Escuela de Derecho  
Pontificia Universidad  
Católica de Puerto Rico

  
Julio Fontanet Maldonado  
Decano  
Facultad de Derecho  
Universidad Interamericana  
de Puerto Rico